



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 FEB. 2007

RES. H. N° 005-07

EXPTE. N° 20.487/06. -

VISTO:

La Res. N° 327-SRT-06, por la cual se otorga a la alumna Mercedes Fátima Quiuan, D.N.I.N° 12.475.602, equivalencia total de asignaturas aprobadas en la Carrera, Técnico Universitario en Comunicación Social, por asignaturas de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. N° 327-SRT-06, por la cual se otorga a la alumna Mercedes Fátima Quiuan, D.N.I.N° 12.475.602, equivalencia total de asignaturas aprobadas en la Carrera, Técnico Universitario en Comunicación Social, por asignaturas de la Carrera Profesorado en Letras.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, alumna interesada, Departamento Alumnos y Carreras de Letras y Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal.

002-07

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa